

**PREVENCIÓN  
Y  
SEGURIDAD  
EN  
PANDEMIA**

COLEGIO  
ALCÁNTARA DE  
LA FLORIDA

**ELEMENTOS DE  
SEGURIDAD**

**DOCENTES**

**Y ASISTENTES**

**MASCARILLA REUTILIZABLE**

**ESCUDO FACIAL DE  
POLICARBONATO**

**TERMÓMETRO INFRARROJO**

**PECHERA**

**TRAJE TYVEK**

**ALCOHOL GEL**

**GUANTES DESECHABLES O  
REUTILIZABLES IMPERMEABLES Y DE  
MANGA LARGA (NO  
QUIRÚRGICOS)**

**MICA PROTECTORA**

**SEÑALÉTICA EN SALAS Y LUGARES  
DE USO COMÚN**

Todos los espacios del colegio están demarcados con huincha amarilla de seguridad y/o señalética para que los alumnos (as) y el personal del establecimiento eviten en gran medida el contacto físico: salas, patio, cancha, pasillos, oficinas y acceso a baños.

## DELIMITACIÓN DE ESPACIOS

---

Uso de mascarilla durante toda la jornada.

---

Lavado de manos al ingreso y durante la jornada.


---

Lavado de manos docentes, antes y después de cada clase.

---

El lavado de manos ocasionalmente puede reemplazarse por aplicación de alcohol gel.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD GENERALES



## EVITAR

- Saludar con contacto físico
- Tocarse ojos, nariz, boca
- Conversaciones cara a cara sin mascarilla
- Lugares cerrados con poca ventilación
- Aglomeraciones

## RESPETAR

El aforo señalizado para cada espacio.  
La distancia física de 1 mt. entre personas.

## EVITAR

Compartir artículos de higiene, alimentación, herramientas, documentos, otros.

# AUTOCAUIDADO

- ▶ El ingreso y salida del personal y estudiantes se realiza en horarios diferidos.
- ▶ Al ingresar a las dependencias del establecimiento se toma la temperatura, si ésta es igual o superior a **37.8°** el funcionario, alumno (a) o apoderado (a) debe dirigirse al lugar habilitado para hacerle las consultas de salud respectivas y derivar a un Centro de Salud.
- ▶ Las personas que ingresan o se retiran del establecimiento deben pasar por los pediluvios instalados en los accesos para higienizar su calzado.
- ▶ Al ingresar o retirarse del establecimiento las personas deben usar el alcohol gel dispuesto en los accesos.

## PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA

Los lugares de espera para apoderados están demarcados, respetándose la distancia física de 1 mt. e indicándose el aforo permitido en cada lugar.

Las entrevistas y reuniones de padres y apoderados (as) se realizarán sólo vía plataforma TEAMS.

La ruta hacia las salas de clase está demarcada por huincha de seguridad en el piso con una distancia de 1 mt. entre alumnos (as).

Por el tiempo que dure la pandemia, el transporte escolar no podrá ingresar a la cancha del establecimiento para evitar las aglomeraciones, la imposibilidad del control de temperatura y de la aplicación de alcohol gel

El retiro de alumnos (as) de Pre-Básica y Educación Básica, sólo puede hacerlo un adulto para evitar aglomeraciones en la salida.



MEDIDAS  
PREVENTIVAS

El ingreso y retiro diario de clases es diferido: K a 2º/ 3º y 4º/ 5º a 8º/ 1º a IVº Docentes y Asistentes/ Apoderados.

Al ingresar a la jornada de clases los alumnos (as) son recibidos por Asistentes de Educación .

Se supervisa el uso de Pediluvio, cada alumno (a) o adulto que ingrese deberá limpiar sus zapatos en el pediluvio.

Se toma la temperatura a los alumnos (as) al ingreso.

Si el alumno (a) llega solo (a) y su temperatura es superior a 37.8 grados, se enviará a Enfermería y se informará a sus padres.

Si el alumno (a) con más de 37.8 grados de temperatura está acompañado de un adulto, deberán devolverse a su casa, quedando el registro de sus datos

Se recomendará al apoderado (a) en ambos casos asistir al centro de salud más cercano a su domicilio o al establecimiento.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD INGRESO DIARIO A CLASES



En las salas de clases está demarcado con huincha de seguridad el espacio de ubicación de los alumnos (as) con 1mt de distancia entre las mesas.

El aforo de la sala es de 17 alumnos (as).

Los estudiantes ingresan a la sala por turnos.

La espera de entrada es en la zona demarcada. No ingresan todos a la vez, el profesor (a) supervisa que no exista aglomeración en el ingreso.

Al término de cada clase se da la salida de uno en uno para recreo, almuerzo o término de la jornada.

Al inicio de cada clase, el profesor (a) explica las medidas de seguridad en la sala.

La sala de clases debe mantenerse ventilada con ventanas y puertas abiertas durante toda la jornada.

En época de invierno ventanas y puertas deben dejarse abiertas en los recreos.

Todos los alumnos (as), profesores (as) y asistentes deben usar mascarilla durante la jornada de clases.

El escudo facial es optativo para los alumnos (as) y se usa sobre la mascarilla.

Los profesores (as) y asistentes al acercarse a los alumnos (as) deben usar escudo facial sobre la mascarilla.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD DIARIAS EN LAS CLASES

En todo momento mantener el distanciamiento físico en la sala de clases u otros espacios del establecimiento.

Durante la pandemia los alumnos (as) no podrán compartir sus útiles escolares, cubiertos, vestimenta u otros elementos como juguetes o artículos deportivos con sus compañeros, siendo estos para uso exclusivo de cada estudiante.

Tampoco podrán compartir alimentos o comer de un mismo plato, termo u otro utensilio en que traen alimentos.

Al inicio y término de cada clase es obligatorio el lavado de manos con agua y jabón, para ello se dispone de dispensadores con jabón en los baños.

El distanciamiento físico de 1 mt entre personas se debe mantener en todos los espacios del colegio.

Durante el tiempo de pandemia se evitará compartir elementos de uso personal.

El aforo de los baños es de tres alumnos (as) a la vez, respetándose la distancia física de 1 mt entre ellos.

El espacio de baños se encuentra demarcado con huincha de seguridad y señalética.

Los alumnos (as) que esperan el baño se ubican fuera en los lugares demarcados esperando su turno, una vez salga un usuario se puede ingresar. Asistentes supervisarán el uso de baños.

Durante las clases no se dará permiso para salidas al baño, sólo en casos de extrema urgencia.

Durante las clases, los alumnos (as) pueden higienizar sus manos con alcohol gel. En los pasillos existen dispensadores para uso general.

Finalizada cada clase se da un tiempo a los alumnos (as) para guardar sus cosas y despejar los espacios para higienizar entre clases.

Finalizada la jornada escolar no puede quedar ningún objeto bajo o sobre la mesa para limpiar e higienizar de forma más expedita.

# MEDIDAS DE SEGURIDAD EN RECREOS

Horarios diferidos por nivel.

Uso de mascarilla y distancia física de 1 mt. entre alumnos (as).

Ubicación en patios y cancha demarcada con huincha de seguridad.

Juegos de Kinder (patio) han sido retirados hasta que las condiciones sanitarias sean adecuadas.

Alumnos (as) a cargo de Asistentes de Educación. Nunca estarán solos.

Espacios comunes de recreación, demarcados con huincha de seguridad con distancia de 1 mt entre alumnos (as).

Al interior de los lugares demarcados pueden estar máximo tres niños o jóvenes a la vez.

No se podrá practicar deportes colectivos hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.

Clases de Educación Física, al aire libre con distancia de 1 mt. entre alumnos (as) al igual que en camarines.

- ▶ El almuerzo, si correspondiera según la jornada, es en horarios diferidos.
- ▶ Antes del término de la clase que precede al almuerzo, se da un tiempo para lavado de manos.
- ▶ Los niños y jóvenes son enviados de dos en dos al baño con un tiempo limitado.
- ▶ Los alumnos (as) que necesitan calentar su almuerzo van a la zona de microondas de uno en uno con su mascarilla, luego vuelven a la sala y se ubican en los lugares demarcados.
- ▶ No se permite almorzar en las mesas del sector de Enfermería o en otro lugar que no sea la sala de clases.
- ▶ El profesor (a) con horario de acompañamiento en colación supervisa que se respete la distancia física y que los alumnos (as) no compartan el almuerzo.
- ▶ Terminado el almuerzo se supervisa que los alumnos (as) vayan a lavarse las manos con agua y jabón, luego salen a recreo usando su mascarilla, la que tienen que cambiar cada tres horas.

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD ALMUERZO**

- ▶ El aforo está indicado a la entrada de todos los espacios comunes. En Recepción, dos funcionarios para atención y dos usuarios: apoderados (as) o alumnos (as).
- ▶ El lugar se encuentra demarcado con huincha de seguridad en el piso y una separación acrílica en el mesón.
- ▶ Los usuarios y funcionarios deben usar mascarilla y/o escudo facial, manteniéndose un dispensador con alcohol gel en el mesón de atención.
- ▶ Los siguientes trámites se realizan vía online, solicitándolos al correo: [colegio@laflorida.alcantara.cl](mailto:colegio@laflorida.alcantara.cl) certificado alumno regular; certificado de estudios; informe de personalidad; envío de certificado médico.
- ▶ La Recepción empieza a funcionar desde las 8:00 hrs.
- ▶ Los pedidos de almuerzo se hacen vía telefónica o mail el día anterior a la persona de la Empresa, no se recibirán pedidos el mismo día.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESPACIOS COMUNES

El aforo en Biblioteca es de dos funcionarios y 17 alumnos (as), con distancia física de 1 mt entre personas.

En la zona de computadores de Biblioteca, sólo puede permanecer un alumno (a).

El aforo en Enfermería es de una funcionaria y dos alumnos (as). Si hubiese más alumnos (as) para atención, tienen que esperar fuera su turno.

La prioridad de atención en Enfermería es para los casos de urgencia.

La Técnico de Enfermería siempre usará mascarilla, escudo facial, pechera, guantes, los que se cambiará cada tres horas.

El aforo en la Sala de Computación es de una funcionaria y 18 alumnos (as) con distancia física de 1 mt. entre personas.

La Encargada de Computación siempre usará mascarilla, escudo facial, pechera. Todos los implementos de computación se higienizan después de ser usados.

BIBLIOTECA  
ENFERMERÍA  
SALA COMPUTACIÓN

Se mantiene a la persona aislada en el lugar habilitado para tal efecto: alumno (a), Enfermería; funcionario, oficina admisión.

Si es alumno (a) la Técnico en Enfermería avisará inmediatamente al apoderado (a) la situación.

Si es funcionario se envía al centro asistencial más cercano para toma de examen PCR, Cefam Bellavista y/o centro de atención de Mutua de Seguridad.

En caso de confirmación de Covid-19 se debe proceder según las instrucciones dadas por los Ministerios de Salud y Educación.

## **PROTOCOLO COVID -19 MINSAL MINEDUC**

### **CASO SOSPECHOSO EN EL COLEGIO**





## CONTACTO ESTRECHO

- ▶ Contacto estrecho está referido a cohabitar con la persona contagiada.
- ▶ Si un miembro de la comunidad educativa estudiante, docente, asistente es contacto estrecho con caso confirmado de Covid-19:
  - No se suspenden las clases.
  - La persona debe cumplir cuarentena por 14 u 11 días según lo determine la autoridad sanitaria.
  - Contar con un PCR negativo en esta circunstancia de ser contacto estrecho de una persona con Covid-19 no lo exime del cumplimiento de la cuarentena.

- ▶ Estudiante con Covid-19 confirmado y asistió al colegio 2 días antes del inicio de síntomas, casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR, casos asintomáticos:
- Se suspenden las clases del curso completo por 14 días o los que determine la autoridad sanitaria.
- El estudiante con Covid-19 confirmado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
- Todos los estudiantes del curso y personal del establecimiento que estuvo en contacto con el estudiante debe permanecer en cuarentena por 14 días o los que determine la autoridad sanitaria.
- Aquellos que presenten síntomas de Covid-19 o sean confirmados deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

COVID  
CONFIRMADO

## **DOS O MÁS CASOS CONFIRMADOS DE DIFERENTES CURSOS**

- ▶ Si existen dos o más casos de Covid-19 confirmados de diferentes cursos y asistieron al colegio, 2 días antes del inicio de síntomas en los casos de sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR en los casos de asintomáticos. Se procede de la siguiente forma:
  - Se identifica a los contactos potenciales, esto puede derivar en la suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo dependiendo de los contactos.
  - La suspensión es por 14 días o lo que determine la autoridad sanitaria.
  - Todas las personas afectadas de la comunidad educativa permanecerán en cuarentena preventiva desde la fecha del último contacto.
  - Las personas afectadas y todas las que presenten síntomas de Covid-19 o que sean casos confirmados, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

- ▶ Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo tiene Covid-19 confirmado. Se procede de la siguiente forma:
- Se identifica a los contactos potenciales, esto puede derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo dependiendo de los contactos.
- ▶ La suspensión es por 14 días o lo que determine la autoridad sanitaria.
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa permanecerán en cuarentena preventiva desde la fecha del último contacto.
- Las personas afectadas y todas las que presenten síntomas de Covid-19 o que sean casos confirmados, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

# COVID CONFIRMADO FUNCIONARIO DEL COLEGIO

# PREVENCIÓN Y SEGURIDAD TRANSPORTE ESCOLAR

- ▶ Todas las medidas de prevención y seguridad descritas deben implementarse en el transporte escolar, el Apoderado (a) tiene que informarse si el furgón o medio de transporte utilizado por su hijo (a) cumple con éstas.
  - Distancia de 1 mt. mínimo entre alumnos (as).
  - Evitar contacto físico entre los alumnos (as): saludos, abrazos, besos.
  - Mantener alcohol gel para higienizar las manos al subir y bajar del vehículo.
  - Limpieza e higienización del vehículo antes y después de cada viaje.
- ▶ El transporte autorizado por el Colegio será supervisado periódicamente que cumpla con las medidas de prevención, seguridad y limpieza requeridas para el traslado de los alumnos (as) del establecimiento.
  - Limpieza e higienización del vehículo antes y después de cada viaje.
- ▶ Medidas de prevención y seguridad al interior del transporte escolar:
  - Uso de mascarilla y/o escudo facial: estudiantes y transportista.